



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expediente: CEFCA 2020/18

18 Diciembre 2020

Informe Técnico

Valoración ofertas licitación de suministro de una
nueva Centralita Telefónica para el CEFCA

Suministro de un Firewall interno para CEFCA
Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Plaza San Juan 1, 2º
40001 Teruel



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expediente: CEFCVA 2020/18

18 Diciembre 2020

1. Objeto del Informe	3
2. Lista de Empresas Licitadoras	3
3. Valoración de Ofertas Técnicas	4
3.1 TELEFÓNICA	4
4. Criterios de Adjudicación	5
4.1 Valoración ofertas conforme a los criterios sujetos a evaluación previa	6
4.1.1 Valoración oferta TELEFÓNICA	6
5. Resumen de Puntuación	7

1. Objeto del Informe

Por encargo de la mesa de contratación se redacta el presente Informe, para la comprobación del cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos por el pliego de preinscripciones técnicas y de valoración de las propuestas sujetas a evaluación previa en relación con el procedimiento técnico de Valoración de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas licitadoras que concurren al procedimiento para el suministro de una centralita telefónica para CEFCA.

2. Lista de Empresas Licitadoras

Las siguientes empresas licitadoras han concurrido al proceso de licitación y sus ofertas técnicas han sido valoradas:

	Empresas	Identificador
1	Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.	TELEFONICA

3. Valoración de Ofertas Técnicas

3.1 TELEFÓNICA

A nivel técnico, la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos exigidos por el pliego de preinscripciones técnicas.



Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

Expediente: CEFCA 2020/18

18 Diciembre 2020

4. Criterios de Adjudicación

Los criterios de valoración usados en este Informe Técnico son los que aparecen en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

	Criterios	Puntos
1	<p>CRITERIO: PLAN DE MIGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MONITORIZACIÓN Se valorará la presentación de un Plan de migración, administración y monitorización, en el que se describa cómo se pretende realizar la migración desde la infraestructura actual a la nueva. En especial, se valorará la planificación ofrecida, su flexibilidad y sencillez, así como el menor tiempo de interrupción de los servicios prestados por la infraestructura con motivo de la migración, etc. DOCUMENTACIÓN: Plan de migración, administración y monitorización.</p>	De 0 a 15 puntos
2	<p>CRITERIO: MEMORIA TÉCNICA Mediante este criterio se valorarán los distintos ámbitos de la solución ofertada y su compatibilidad con nuestra plataforma actual. Así como la solución global valorando redundancia, soporte, eficiencia de tráfico IP etc. En ningún caso será objeto de valoración el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. DOCUMENTACIÓN: Memoria Técnica en la que se detallen los aspectos susceptibles de valoración.</p>	De 0 a 10 puntos

TOTAL 25

4.1 Valoración ofertas conforme a los criterios sujetos a evaluación previa

4.1.1 Valoración oferta TELEFÓNICA

- **Plan de migración, administración y monitorización**

Se incluye en el apartado 2.4 de la memoria técnica un plan de migración en el que plantean que no se produzca ninguna pérdida en el servicio mientras se realice la migración y actualización. Igualmente incluyen en el apartado 2.5 un sistema de monitorización y copias de seguridad periódicas.

Si bien la solución presentada es totalmente compatible con nuestra infraestructura actual, no se especifica el detalle de la formación propuesta, por lo que se le otorgan 11 puntos.

- **Memoria Técnica**

Se incluye en el apartado 2.3 "Infraestructura Lógica" un estudio previo para poder garantizar la total compatibilidad con nuestros sistemas e infraestructura actual, así como un esquema lógico acorde con nuestras necesidades, no obstante, la propuesta de ubicación del equipo propuesto, no es la óptima, por lo que se otorgan 6 puntos.

5. Resumen de Puntuación

Las conclusiones de este Informe Técnico se resumen a continuación:

Posición	Empresa	Ponderación (0 a 25 pts)
1	TELEFONICA	17

Mikel Domínguez Martínez
Responsable del área IT

Firmado por DOMINGUEZ
MARTINEZ MIGUEL ANGEL -
[REDACTED] el día 18/12/2020
con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Teruel, a 18 de Diciembre de 2020